

## PRIMER REPORTE BIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Dependencia o Entidad:	HOSPITAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE MO	PRLENSE		
De acuerdo al contenido del Progra	ama Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las	s fracciones I, II, III, V y VII.		
I Trámites y Servicios por inscribi	ir, modificar y/o eliminar en el Registro Esta	tal de Trámites y Servicios (RETyS):		
ACCIÓN COMPROMETIDA:	No se realizará ningún cambio a los trámites todos continúan vigentes.			
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:				
II Periodos de realización de revi	siones de mejoras a sus Trámites y Servicios	inscritos en el RETyS.		
	Todos los trámites se encuentran vigente	es		
Nota: Indique si se llevó a cabo la revis Registro Estatal de Trámites y Servicios	ión de sus trámites y servicios y si estos se encuel s.	ntran vigentes o necesitan actualizarse en el		
III Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.				
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE		
Terminado				

CEMER

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora

regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx





## PRIMER REPORTE BIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento Interno para la Emisión y Recuperación de Cartas Compromiso.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Se solicitó la revisión y el visto bueno del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Morelos para la publicación del Reglamento Interno de Cartas Compromiso pero hasta ahora no existe respuesta se adjunta oficio.  Documento que justifica:  HNAM / DG / 073 / 2018
Reglamento Interno de Operación de Condonación de Pago.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Se solicitó la revisión y el visto bueno del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Morelos para la publicación del Reglamento Interno de operación pero hasta ahora no existe respuesta se adjunta oficio.  Documento que justifica:  HNAM / DG / 073 / 2018

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56

http://tramites.morelos.gob.mx





## PRIMER REPORTE BIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

Dra. Rebeca Borgaro Payró

Aprobó

Director General y Responsable Oficial de la Unidad de Mejora Regulatoria

(Nombre y cargo)

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

